



Instituto Politécnico Nacional

# Facetas

Politécnica

9 DE DICIEMBRE DE 2014

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1125

ISSN 0061-3848 AÑO LI VOL. 17

# ACUERDOS

## DIRECTORIO

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

**Dirección General**

**Secretaría General**

Daffny J. Rosado Moreno

**Secretario Académico**

Norma Patricia Muñoz Sevilla

**Secretaria de Investigación y Posgrado**

Óscar Jorge Súchil Villegas

**Secretario de Extensión e Integración Social**

María Eugenia Ugalde Martínez

**Secretaria de Servicios Educativos**

José Jurado Barragán

**Secretario de Gestión Estratégica**

Dely Karolina Urbano Sánchez

**Secretaria de Administración**

Cuauhtémoc Acosta Díaz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

Salvador Silva Ruvalcaba

**Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones**

Adriana Campos López

**Abogada General**

Jesús Ávila Galinzoga

**Presidente del Decanato**

Jorge Edgar Puga Álvarez

**Coordinador de Comunicación Social**

## GACETA POLITÉCNICA

### ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

### DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Clemente Castro

**Jefe de la División de Redacción**

Alberto Herrera Santos

**Jefe de la División de Difusión**

María de Lourdes Galindo

**Jefa del Departamento de Diseño**

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga,

Georgina Pacheco y Mónica Villanueva

**Colaboradores**

Esthela Romo

**Diseño**

## Oficinas

Dirección General: Coordinación de Comunicación Social

Teléfono 5729 6000 extensiones 50041 y 50039

Licitud de título No. 3302, Licitud de contenido No. 2903

Permiso de circulación 0760788 del 13 de julio de 1988

Grupo Gráfico Salinas, S.A. de C.V.

Calle Marcelino Dávalos No. 12, Col. Algarín,

Deleg. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06880

Tel. 5530 5269

# CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1125 del 9 de diciembre de 2014

- 3 Acta Notariada
- 8 Acuerdo uno Gobierno Federal-Asamblea General Politécnica (AGP)
- 18 Acuerdo dos Gobierno Federal-AGP
- 27 Acuerdo tres Gobierno Federal-AGP
- 37 Acuerdo cuatro Gobierno Federal-AGP
- 46 Acuerdo cinco Gobierno Federal-AGP
- 56 Acuerdo seis Gobierno Federal-AGP
- 66 Acuerdo siete Gobierno Federal-AGP
- 76 Acuerdo ocho Gobierno Federal-AGP
- 86 Carta Compromiso



LIC. DAVID F. DÁVILA GÓMEZ

Notario Público No. 190 del D.F. y del Patrimonio Inmobiliario Federal



-----ACTA VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE-----

-----LIBRO TRESCIENTOS SETENTA Y TRES-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil catorce, YO, el licenciado DAVID F. DÁVILA GÓMEZ, titular de la notaría ciento noventa del Distrito Federal, hago constar que ANTE MI compareció el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, en su carácter de Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, quien me solicita que haga constar la FE DE HECHOS con relación a la celebración de la MESA DE DIALOGO ENTRE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITECNICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A LLEVARSE A CABO EN EL AUDITORIO "ALEJO PERALTA" DEL CENTRO CULTURAL JAIME TORRES BODET, DE LA UNIDAD PROFESIONAL "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.-----

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, me constituí en el referido lugar, en donde era esperado por el solicitante de la presente diligencia, diversos representantes del Gobierno Federal, representantes de la comunidad estudiantil del Instituto y medios de comunicación. Una vez instalada la mesa de dialogo entre los representantes del Gobierno Federal y los representantes de la comunidad estudiantil del Instituto, se procedieron a firmar ocho acuerdos, a los que previamente y por consenso de los representantes integrantes de la mesa de dialogo se habían aprobado. Dichos acuerdos constan de: cinco páginas el número uno, cuatro páginas el número dos, cinco páginas el número tres, cuatro páginas el número cuatro, cinco páginas el número cinco, cinco páginas el número seis, cinco páginas el número siete y cinco páginas el número ocho, cada uno con un anexo de cinco páginas, todas en tamaño carta y escritas solo por el lado anverso, mismos que fueron suscritos por duplicado, agregando al apéndice de esta acta con la letra "A" y en copia fotostática a los testimonios que expida, uno de dichos ejemplares. Cada uno de los acuerdos fue signado en mi presencia por las siguientes personas:-----

POR EL GOBIERNO FEDERAL:-----

- 1.- DOCTOR FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 2.- LICENCIADO ALEJANDRO OZUNA RIVERO, JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.-----
- 3.- LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL MEJÍA MARTÍNEZ DEL CAMPO, JEFE DE UNIDAD DE VALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.-----
- 4.- LICENCIADO DAVID GARAY MALDONADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.-----

COTEJADO

- 5.- MAESTRO CESAR BECKER CUÉLLAR, TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 6.- MAESTRO EFRÉN ROJAS DÁVILA, ASESOR DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA ASUNTOS ESPECIALES.-----
- 7.- DOCTOR SALVADOR MALO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 8.- LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 9.- LICENCIADO LUIS VEGA GARCÍA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 10.- DOCTOR JORGE FAUSTO MEDINA VIEDAS, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 11.- INGENIERO ESTELIO BALTAZAR CADENA, PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, ESIQIE.-----
- 12.- INGENIERO VÍCTOR ALCÉRRECA SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.-----
- 13.- DOCTOR JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO, DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 14.- MAESTRA MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 15.- MAESTRO ERNESTO GARIBAY MARTÍNEZ, ASESOR DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 16.- LICENCIADO JORGE USCANGA ESCOBAR, COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- 17.- LICENCIADO ALAN JIMÉNEZ MURO, ABOGADO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.-----
- POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA:-----
- 1.- ALFREDO RIVAS CATANEO----- ALUMNO
- 2.- FROYLAN JUÁREZ MATUS ----- ALUMNO
- 3.- CÉSAR ERNESTO LÓPEZ PÉREZ ----- ALUMNO
- 4.- JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GARCÍA ----- ALUMNO
- 5.- JORGE IVÁN LINARES LÓPEZ ----- ALUMNO
- 6.- PEDRO CRUZ GARCÍA ----- ALUMNO
- 7.- ALEJANDRO DEL CARMEN PARRA ----- ALUMNO
- 8.- JAVIER RAMIRÉZ ESCARTIN ----- ALUMNO
- 9.- MARCO IVÁN ÁLVAREZ MIRANDA----- ALUMNO



LIC. DAVID F. DÁVILA GÓMEZ

Notario Público No. 190 del D.F. y del Patrimonio Inmobiliario Federal



- 10.- EMMANUEL PINEDA GONZÁLEZ ----- ALUMNO
- 11.- GEOVANNI KALEB MONDRAGÓN RAMÍREZ ----- ALUMNO
- 12.- ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ ----- ALUMNO
- 13.- DIANA DANIELA VALDERRÁBANO CORTEZ ----- ALUMNA
- 14.- CHRISTIAN ABRAHAM DE LA CRUZ GALÁN ----- ALUMNO
- 15.- ZAMANTHA LÓPEZ CORTEZ ----- ALUMNA
- 16.- ARELI RUÍZ TEJEIDA ----- ALUMNA
- 17.- ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ ----- ALUMNO
- 18.- JUAN HECTOR HERNÁNDEZ MIRELES ----- ALUMNO
- 19.- RODRIGO DIAZ MEDINA ----- ALUMNO

Los anexos que constan agregados a cada uno de los acuerdos antes mencionados, fueron signados ante mí por las siguientes personas:-----

- 1.- DANIEL ALEJANDRO CRUZ AGUIRRE ----- ALUMNO
- 2.- SERGIO FERMÍN BELTRAN DAMIAN ----- ALUMNO
- 3.- BRAYAN LEONEL RIVERA ARROYO ----- ALUMNO
- 4.- GIOVANNA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ ----- ALUMNA
- 5.- SANDRAN GARCÍA YEPEZ ----- ALUMNA
- 6.- LEONARDO BECERRA HERNÁNDEZ ----- ALUMNO
- 7.- KAREN ADRIANA ALVA VARGAS ----- ALUMNA
- 8.- ERIK RODRIGUEZ GUTIERREZ ----- ALUMNO
- 9.- MAURICIO TINAJERO PÉREZ ----- ALUMNO
- 10.- EDGAR MELGOSA RODRÍGUEZ ----- ALUMNO
- 11.- AMARANTA MARTÍNEZ DE LA ROSA ----- ALUMNA
- 12.- MARÍA JUÁREZ TERÁN ----- ALUMNA
- 13.- ELIU ISAAC HERNÁNDEZ CORREA ----- ALUMNO
- 14.- GUSTAVO ARROYO RUÍZ ----- ALUMNO
- 15.- KARLA GUADALUPE HUERTA ALMEIDA ----- ALUMNA
- 16.- ANA LUISA PARTIDA DEL LLANO ----- ALUMNA
- 17.- LUIS ERNESTO SANTIAGO PUGA ----- ALUMNO
- 18.- SARAHI JIMÉNEZ QUINTERO ----- ALUMNA
- 19.- STEPHANIE ARRIAGA CASILLAS ----- ALUMNA
- 20.- JOSÉ ROBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ ----- ALUMNO
- 21.- DAVID QUIROGA GONZÁLEZ ----- ALUMNO
- 22.- LUIS HÉCTOR PALACIOS HERNÁNDEZ ----- ALUMNO
- 23.- MAURO ZAVALA REYES ----- ALUMNO
- 24.- OSCAR OMAR GONZÁLEZ RUIZ ----- ALUMNO
- 25.- GABRIEL TONATIU POLICAO DE LOS SANTOS ----- ALUMNO
- 26.- CARONINA DÍAZ MENDOZA ----- ALUMNA

COTEJADO

- 27.- ERNESTO ANTONIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ ----- ALUMNO  
 28.- CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ ----- ALUMNO  
 29.- CESAR EDUARDO ROJAS CASTRO ----- ALUMNO  
 30.- OMAR ENRIQUE MURILLO AYALA ----- ALUMNO  
 31.- ANA PAOLA SANTILLAN MARTÍNEZ ----- ALUMNA  
 32.- DANIEL FERNANDO GARCÍA RODRÍGUEZ----- ALUMNO  
 33.- MOISES MORALES ALMARAZ----- ALUMNO  
 34.- DAVID DE JESÚS QUINTERO GARCÍA ----- ALUMNO  
 35.- CESAR OCTAVIO PÉREZ REGALADO ----- ALUMNO  
 36.- MARCOS MORALES BARRIENTOS ----- ALUMNO  
 37.- MARÍA MONTSERRAT VILLASEÑOR ABREU ----- ALUMNA  
 38.- LUIS MARIO PALACIOS PÉREZ ----- ALUMNO  
 39.- RODRIGO CORDOVA CHÁVEZ ----- ALUMNO  
 40.- DONOVAN JAVIER GARRIDO HERNÁNDEZ ----- ALUMNO  
 41.- ISAAC SALINAS RAMÍREZ ----- ALUMNO  
 42.- ALAN DAVID MONTES PÉREZ ----- ALUMNO  
 43.- ULISES CHOMBO MARTÍNEZ ----- ALUMNO  
 44.- EDUARDO GOROZPE LÓPEZ ----- ALUMNO

Agrego al apéndice de esta acta con la letra “B” copia de las identificaciones de las personas que firmaron los ocho acuerdos a que se ha hecho mención, así como de los alumnos que firmaron los anexos que constan agregados a cada uno de los ocho acuerdos.-----

Hecho lo anterior, en presencia de los representantes del Gobierno Federal, alumnos y medios de comunicación, procedí a entregar al alumno JAVIER SANTIAGO REYES, en representación de la comunidad estudiantil del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, el otro ejemplar con los ocho acuerdos y sus respectivos anexos previamente firmados ante el suscrito.-----

Agrego al apéndice de esta acta con la letra “C” y de igual forma a los testimonios que expida un disco compacto que contiene la grabación con el material audio gráfico de la celebración de la mesa de dialogo.-----

Cuando eran las diecisiete horas con veinte minutos, di por concluida la presente diligencia.---

-----PERSONALIDAD-----

Manifiesta el licenciado LUIS VEGA GARCÍA, que la personalidad que ostenta y por la que comparece, se encuentra vigente en todos sus términos y que su representada tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de la presente escritura, lo que me acredita con el nombramiento de fecha primero de agosto del año dos mil trece, hecho a su favor por el licenciado EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Secretario de Educación Pública, que en copia fotostática agrego al apéndice de esta acta marcada con la letra “D”, y de igual manera a los testimonios que se expidan.-----



LIC. DAVID F. DÁVILA GÓMEZ

Notario Público No. 190 del D.F. y del Patrimonio Inmobiliario Federal

YO, EL NOTARIO, HAGO CONSTAR BAJO MI FE: I.- Que me identifique previamente como notario público ante las personas que intervinieron en la fe de hechos que se consigna en la presente acta, quienes en mi concepto son legalmente capaces. II.- La verdad de la fe de hechos, en los términos que constan en esta acta.- III.- Que conozco personalmente al compareciente, quien además se identificó con el documento original que agrego al apéndice de esta acta con la letra "E" y de igual forma a los testimonios que expida.- IV.- Que a mi juicio tiene capacidad legal, pues no observé manifestaciones de incapacidad natural y no tengo noticias de que este sujeto a incapacidad civil.- V.- Que por sus generales me manifestó ser:-----

El licenciado LUIS VEGA GARCÍA, mexicano, originario de Cuernavaca, Estado de Morelos, donde nació el día seis de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, casado, servidor público, con domicilio en Donceles número cien, oficina tres mil cien, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtemoc, código postal cero seis mil veinte, México, Distrito Federal.-----

VI.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de leer personalmente la presente acta y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario.- VII.- Que le fue leída la presente, explicándole el valor y consecuencias legales del contenido de la misma, y que estando en todo conforme, manifestándome su plena comprensión, la ratifica y firma ante mi, el día ocho del mes de diciembre del mismo año, por lo que la autorizo a continuación.- DOY FE.-----

LUIS VEGA GARCÍA.- Firmado.- DAVID F. DÁVILA GÓMEZ.- Firmado.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

ES TERCER TESTIMONIO, TERCERO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA CONSTANCIA. VA EN CINCO PAGINAS COTEJADAS Y CORREGIDAS.- MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-----

DDG\*BGJ\*lbm.

B



Handwritten signature of David F. Dávila Gómez over a circular notary seal.

## ACUERDO UNO

**TEMA** Garantizar que no habrá represalias, en primera instancia mediante documentos respaldados por autoridades competentes y del Instituto Politécnico Nacional, secundado por la creación de la Defensoría de los Derechos Individuales y colectivos, para velar por la seguridad de los involucrados en la organización estudiantil y comunitaria, con autonomía en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional para vigilar, denunciar y promover las sanciones, en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral, o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad personal de los participantes en el movimiento.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Para responder a los planteamientos de la Asamblea General Politécnica en el sentido de garantizar que no habrá represalias, coerción, o intimidación, a nivel administrativo, académico, o personal, para toda la comunidad politécnica, por parte de las autoridades del Instituto Politécnico Nacional, así como de los distintos niveles de gobierno de la Administración Pública, los representantes del Gobierno Federal entregan a la Asamblea General Politécnica cuatro oficios, tres de ellos del Secretario de Gobernación a: el gabinete legal y ampliado de la Administración Pública Federal, el Presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores y, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, organismos de protección de los derechos humanos, comisiones estatales y del Distrito Federal, y uno más, del Secretario de Educación Pública al Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo de inmediato las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano autónomo en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, con independencia financiera, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente y donde las denuncias tengan un seguimiento jurídico, desde que sea denunciado el acto hasta la resolución jurídica del mismo.

Dentro de estas medidas presentará, en un plazo no mayor a quince días hábiles, el proyecto de reformas al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

PÁGINA 1 DE 5

La actual Defensoría de los Derechos Politécnicos se transformará en la Comisión Politécnica de los Derechos Humanos, encargada de promover, estudiar, divulgar los derechos humanos y realizar las recomendaciones pertinentes en el tema. Se nombrará a un Comisionado de los Derechos Humanos del Instituto Politécnico Nacional, mismo que será ratificado por la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, y coadyuvará a ésta en el seguimiento de los procedimientos iniciados en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole.

Los representantes de la Asamblea General Politécnica, en coordinación con el Director General del Instituto Politécnico Nacional, conformarán una comisión que definirá, con base en el presupuesto asignado, la estructura de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos.

3. La Asamblea General Politécnica aprueba el contenido de los cuatro oficios que les fueron entregados por los representantes del Gobierno Federal en la Segunda Sesión de la Mesa de Diálogo Público, celebrada en el Auditorio "Alejo Perálta", del Complejo Cultural Jaime Torres Bodet, el día 6 de noviembre de 2014.
4. Los representantes del Gobierno Federal suscriben, en el ámbito de sus atribuciones, los oficios a los que se alude en el numeral anterior, debiéndose considerar como un acto administrativo emanado de la autoridad facultada, toda vez que la Asamblea General Politécnica ha manifestado su conformidad con el contenido de los mismos.
5. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso g) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

  
Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: VPI12

  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
ESLA U.T.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

PÁGINA 2 DE 5

  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: **UPITA**

  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

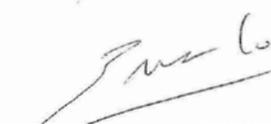
  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: **ENCB CST**

  
Mtro. César Becker Cuellar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

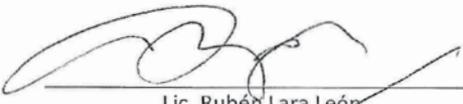
  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela:  
**CECYT 2**

  
Mtro. Efrén Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela:  
**UPHCSA**

  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela: **EDHE ZACATECO**

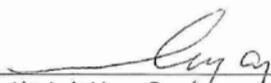
  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartin  
Alumno de la escuela: **CECYT 13**

PÁGINA 3 DE 5

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

# Acuerdo

  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de  
la Secretaría de Educación Pública

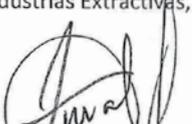
  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CICS UST

  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de  
la Secretaría de Educación Pública

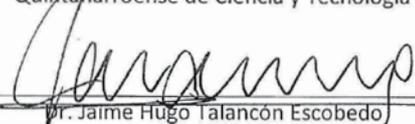
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECyT 12

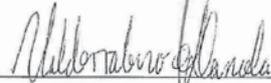
  
Ing. Estelio Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería  
Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

  
Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CICS-UMA

  
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Azcapotzalco

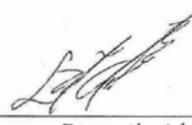
  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

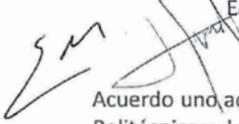
  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECyT 6

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

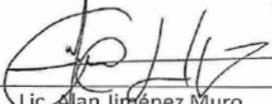
  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: C.P.I.B.I

  
PÁGINA 4 DE 5  
Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General  
Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

# Acuerdo

  
Lic. Jorge Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Areli Ruiz Tejada  
Alumno de la escuela:  
ESCA ST

  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:  
EIOCB



  
Juan Héctor Hernández  
Mireles  
ENMyH

  
Rodrigo Díaz Medina  
EST

PÁGINA 5 DE 5

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No 1 EGV  
Hernández Correa Eliu Isaac  
Hernández Correa Eliu Isaac

CECyT No. 3 "ERR"  
Karla  
Huerta Almeida Karla  
Guadalupe  
CECyT No. 5 "Benito Juárez"  
Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"  
Amaranta  
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"  
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 11  
"Waltero Massieu"  
Awa Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"  
ALDL  
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M"  
Marta Juárez Zeller  
CECyT 8 "B"  
Edgardo Rodríguez Edgardo



CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Heredia"  
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT 13 RFM  
García Yépez Sandra

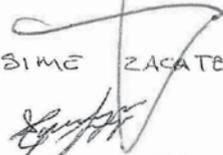
  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanni

  
CECyT 15  
Rivera Arroyo Wrayan Leon

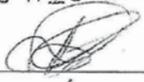


  
CECyT 16  
Beltrán Damián Sergio Fermín

  
CET I Walter Gross Beckhancn  
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

  
ESIME ZACATENCO  
Eduardo Giorgio López

  
ESIME Culhuacan  
Chombo Martínez Ulises

  
ESIME Azcapotzalco  
Montas Pérez Abolavid

  
ESIME UP Ticomán  
Salinas Ramírez Isaac

  
ESIA. ZACATENCO  
Donovan Javier Garrido H.

Firmamos de Testigos  
Pero nos manifestamos  
en inconformidad.

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cordova Chávez

ESIA TICOMAN CIENCIAS TIERR

  
Palacios Pérez Luis María

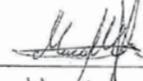
ESIT

  
María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

  
Marcos Mayales Almaraz

UPIBI

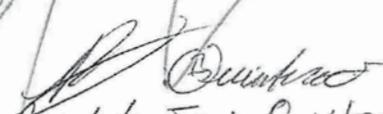
  
Ana Paola Santillán Martínez



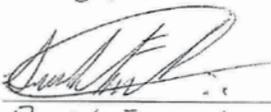
ESIA ICA

  
Marcos Morales Darrientes

UPHCSA

  
David de Jesús Quintana Gu

UPITA

  
Daniel Fernando García  
Rodríguez

UPIIG

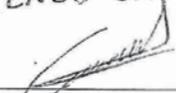


Omar Enrique Martínez Pineda

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPHIZ  
  
Cesar Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO  
  
Carlos Alberto Garcia Ortiz

LUCB. U. STOTOMÁS

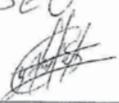
  
Juan C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

ESM



  
Carolina Diaz Mendez

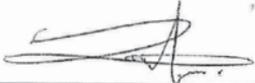
ESEO

  
 Gabriel Toniaño Polanco de los Santos

ENM y H

  
Oscar Omar Gonzalez Ruiz

CICS-UMA

  
Zavala Reyes Mauro

CICS-UST

  
Luis Héctor Patrón Hernández

Acuerdo uno adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.



David Quiróga González

ESCA TEPEPAW



José Roberto García

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas



EST



Sarahi Jimenez Quintero

## ACUERDO DOS

**TEMA** La desincorporación de las unidades de nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional al Sistema Nacional de Bachillerato y a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en lo presente y en lo posterior.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. En estricto apego a la legalidad, el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional no está incorporado al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ni a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en virtud de que su adhesión a ambas, es voluntaria y no obligatoria. Las circunstancias futuras del Instituto Politécnico Nacional respecto del SNB, la RIEMS y la modificación de los planes y programas de estudio, requerirán de la opinión de la comunidad académica, para su ejecución por parte del Director General del Instituto Politécnico Nacional.
2. De conformidad con la legislación del Instituto Politécnico Nacional, recae en éste, en lo presente y en lo posterior, la creación, modificación o abrogación de planes y programas de estudio, sin injerencia del Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior, A. C. (COPEEMS), el SNB, la RIEMS, ni de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); así mismo, no habrá injerencia en la actualización y capacitación docente en el Instituto Politécnico Nacional del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego a los numerales 1 y 2 del presente acuerdo.
4. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso h) del numeral 1 del comunicado de la Asamblea General Politécnica, de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UPUZ

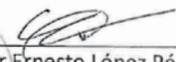
PÁGINA 1 DE 4

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
EIA UT

  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: UPIITA

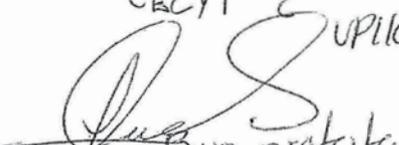
  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

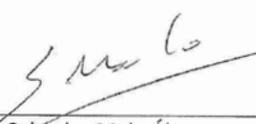
  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: ENCBEST

  
Mtro. César Becker Cuéllar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela:  
CECYT 3 UPIICSA.

  
Mtro. Efrén Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

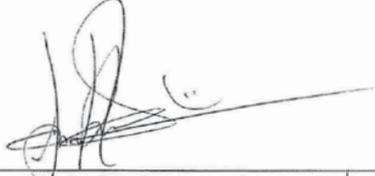
  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela:

  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela: ESIME ZACATECO

# Acuerdo

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartin  
Alumno de la escuela: Cecyt 13

  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de  
la Secretaría de Educación Pública

  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CICS UST

  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de  
la Secretaría de Educación Pública

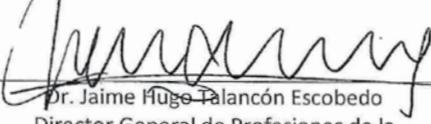
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECYT 12

  
Ing. Estelio Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de  
Ingeniería Química e Industrias Extractivas,  
ESIQIE

  
Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CICS-UPA

  
Ing. Víctor Alzateca Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Acapulco

  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECYT C

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

PÁGINA 3 DE 4

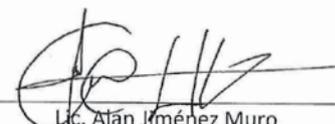
Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: CP1BI

  
Lic. Jorge Uscanga Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ESCA UST  
Areli Ruiz Tejeida  
Alumno de la escuela:

  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ENCB  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:

  
Juan Héctor Hernández  
Mireles  
ENMyH

  
Rodrigo Díaz Medina  
EST

PÁGINA 4 DE 4

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GN  
Hernández Correa Eliu Isaac  
Hernández Correa Eliu Isaac

CECyT No. 3 "ERR"  
Karla

Huerta Almeida Karla  
Cuadalupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  


Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

Amaranta

Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"

  
Timgero Pérez Mauricio

CECyT 11  
"Wilfrido Massieu"  
AAAV  
Alva Vargas Karen Adreana

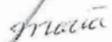
CECyT No 2 "Miguel Bernard"

  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. A "Lázaro Cárdenas"

ALPL  
Ara Luisa Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M"

  
Mariana Juárez

CECyT 8 "Hansa Bonts"

  
Melissa Rodríguez  
Elsa

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

  
Erik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"

  
Leonardo Bucarey Hernández



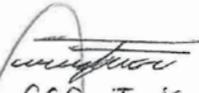
Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT B RFM  
García Yépez Sandra

  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanna

  
CECyT 15  
Rivera Arroyo Brayán Leonel

  
  
CECyT 16  
Beltrán Damián Sergio Fermín

  
CET-1 Walter Criss Buchanan  
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

  
ESIME ZACATENCO  
Eduardo González López

  
ESIME Culhuacán  
Chacón Martínez Ulises

  
ESIME Azcapotzalco  
Montes Pérez Alon David

ESIME UP Ticomán  
  
Satinas Ramírez Isaac

ESIA. Zacatenco  
  
Donovan Javier Garrido Herna  
Firmamos de Testigos pero  
nos manifestamos inconto

Acuerdo adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cortázar Chávez

ESIA TIERRAS CENCILLAS DE LA TIERRA

  
Palacios Pérez Luis Mario

ESIT.

  
Mario Mantrenat Villaseñor Abreu

ESFM



M. en. C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

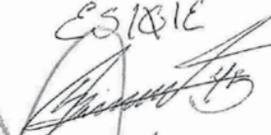
  
Moisés Morales Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez

ESIAE



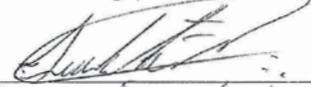
  
Marcos Morales Barruente

UPIICSA



David de Sena  
Quintana García

UPIITA

  
David Fernando García  
Rodríguez

UPIIG

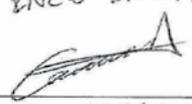


Omar Enrique Arriaga

Acuerdo adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

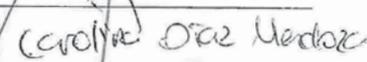
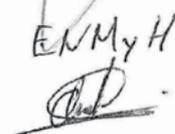
## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIA  
  
César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO  
  
CARLOS ALBERTO CAPUCHA ORTIZ

ENCB. U. SISTEMAS  
  
M. En C. Ernesto Antonio Vazquez Sanchez



ESM  
CDM  
  
Carolina Díaz Nardoz  
ENMyH  
  
Oscar Omar González Ruiz

ESEO  
  
Gabriel Toralio Polanco de los Santos

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Mauro.

CICS-UST  
  
Luis Héctor Peláez Hernández

Acuerdo dos adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



David Quirago Gonzalez

ESCA TEPEPAU



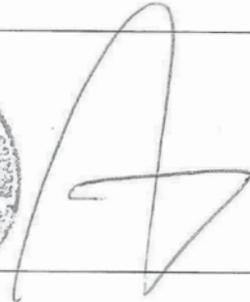
Jose Roberto Garcia.

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Annaga Casillas



EST

Jarahi Jimenez Quintero

## ACUERDO TRES

TEMA Reconocer el carácter resolutivo y refundacional del Congreso Nacional Politécnico.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Reconocer el Congreso Nacional Politécnico (CNP), el cual tendrá carácter democrático representativo, resolutivo e incluyente; encargado de analizar, debatir, implementar e incorporar reformas al cuerpo normativo del Instituto Politécnico Nacional, que deriva de su Ley Orgánica, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Instituto.
2. Los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del Instituto Politécnico Nacional, una vez nombrado éste, definirán por consenso la conformación de la Comisión que se encargará de organizar el Congreso Nacional Politécnico y que para fines de este acuerdo se denominará "Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)". En caso de no llegar a acuerdo respecto de esta conformación, se realizará un referéndum para llegar a una resolutive, con la participación estudiantil, docente y del personal de apoyo y asistencia a la educación. Las reglas del citado referéndum serán acordadas por consenso.
3. Es obligación de los representantes de la Asamblea General Politécnica y el Director General del IPN acordar la conformación de la COCNP, en un plazo no mayor de ochenta días hábiles después de reanudadas las clases.
4. La COCNP estará conformada por los representantes estudiantiles, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, siempre atendiendo a los principios democráticos de representatividad, proporcionalidad e inclusión.
5. La COCNP estará encargada de establecer las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP (convocatoria, elección de sus integrantes, etc.)
6. Para coadyuvar a los trabajos del CNP, la COCNP realizará, a través de los mecanismos que determine, un diagnóstico institucional para conocer con certeza las condiciones actuales del Instituto Politécnico Nacional. En este proceso participarán los sectores involucrados en el desarrollo de la institución (comunidad estudiantil, docencia, personal de apoyo y asistencia a la educación).

PÁGINA 1 DE 5

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

7. El Director General del Instituto Politécnico Nacional publicará en la gaceta politécnica las convocatorias necesarias para la realización del Congreso Nacional Politécnico en el plazo que la COCNP determine.
8. La COCNP finalizará sus funciones una vez que dé inicio la primera sesión del CNP.
9. Los resolutivos del CNP se orientarán a contribuir a la democratización y al proyecto educativo (gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte).
10. En aras de la legitimidad, la integración de la COCNP, así como los representantes del CNP se elegirán democráticamente a través de elecciones libres, con voto secreto y universal, de acuerdo a las convocatorias del numeral 7 del presente acuerdo.
11. El Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica, a través de sus representantes, convienen promover íntegramente las resoluciones del CNP, mismas que serán implementadas e incorporadas al cuerpo normativo de la institución o presentadas por el Director General del IPN como proyectos de iniciativas o reformas de ley al Ejecutivo Federal para su acuerdo y, en su caso, formalización ante el Congreso de la Unión.
12. Las autoridades del Instituto Politécnico Nacional brindarán las facilidades y los recursos necesarios para asegurar la realización del CNP desde su inicio hasta su conclusión.
13. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el inciso d) del numeral 1 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

  
Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: *UPIE*

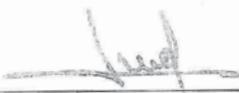
  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
*ESA UT.*

PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

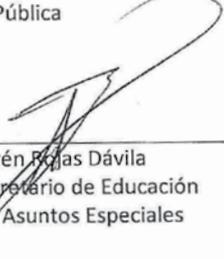
  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: **UPUTA**

  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

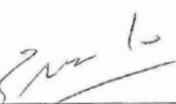
  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: **ENCBUST**

  
Mtro. César Becker Cuéllar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela: **CECYT 2**

  
Mtro. Efrén Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela: **UPNCSA**

  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela:

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartín  
Alumno de la escuela: **CECYT 13**

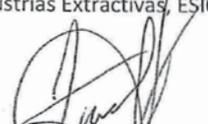
  
PÁGINA 3 DE 5  
Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General  
Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

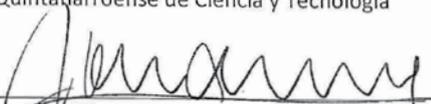
# Acuerdo

  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de  
la Secretaría de Educación Pública

  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de  
la Secretaría de Educación Pública

  
Ing. Estelío Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería  
Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

  
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CICS UST

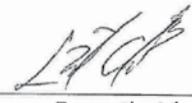
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECyT 12

  
Giovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CICS -UPA

  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Acapulca LCO

  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECyT 6

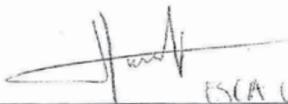
  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

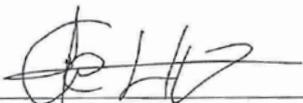
  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: UPEBJ

PÁGINA 4 DE 5

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. Jorge Uscanga Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ESCA UST  
Areli Ruiz Tejeida  
Alumno de la escuela:

  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ENOCB  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:

  
Juan Héctor Hernández  
Mireles  
ENMH



  
Rodolfo Díaz Medina  
EST

  
PÁGINA 5 DE 5  
Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General  
Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 BNV  
Hernández Corra Elio Isaac  
Hernández Corra Elio Isaac

CECyT No. 3 "ERR"  
Karla

Huerta Almeida Karla Cecelupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  


Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

Amaranta

Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"

  
Timoteo Pérez Mauricio

CECyT 11  
"Wilfredo Massee"  
AAAV  
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

AIDL  
Ara Luisi Partida del Llano

CECyT No. 6 "M.O.M"

Maria

Maria Juárez Zende

CECyT 8 "Wences Massee"

  
Melgosa Rodríguez Edgar

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

  
Elich Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Massee"

  
Leonardo Borrero Hernández



Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECYT 13 RFM  
García Yépez Sandra

  
CECYT 14  
Romero Sánchez Giovanni

  
CECYT 15  
Rivera Arroyo Brayan Leonel

  
CECYT 16  
Beltrán Damián Sergio Fermín

  
CETI Walter Cross Bechancan  
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

  
ESIME ZACATECO  
Eduardo González López

  
ESIME Culhuacán  
Chombo Martínez Vilises

  
ESIME Azcapotzalco  
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán  
  
Salinas Ramírez Isaac

ESIA zacateco  
  
Donoran Javier Garrido  
Firmamos de Testigos  
Pero INEGR formos

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cordova Chavez.

ESIA TROMA CIENCIAS DE LA TIERRA

  
Pablos Pérez Luis Morio

ES IT.

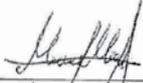
  
Maria Montserrat Villasenor Abreu.

ESFM



M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

  
Moises Morales Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillan Martinez

ESIA IE



  
Moises Morales Barrantes

UPHESA

  
David de Jesús  
Quintero Garcia

UPHITA

  
Daniel Fernando Garcia  
Rodriguez

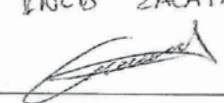
UPHIG

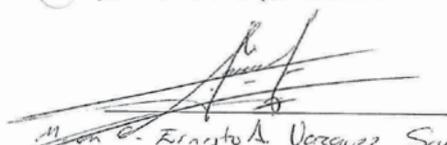
  
OMAR ENRIQUE-AVALOS AYALA

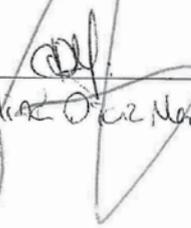
Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIZ  
  
César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.  
  
Carlos Alberto García Ortiz

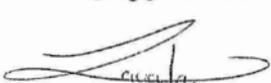
○ ENCB U. STOTOMÁS  
  
Juan E. Ernesto A. Vazquez Sanchez

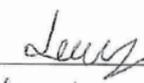
ESM  
  
Evangelina Oscar Nolasco



ESEO  
  
Gabriel Tonahú Polanco de las Santos

ENMxH  
  
Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Mauro

CILS-UST  
  
Luis Héctor Patrício Hernández

Acuerdo tres adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPIC U.



José Roberto Garcia

ESE

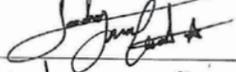


Mandar obedeciendo

Stephanie Arriaga Casillas



EST



Sarahi Jimenez Quintana

## ACUERDO CUATRO

**TEMA** Que el titular del Ejecutivo Federal, garantice jurídicamente y por escrito, que no existe en el presente ni en lo posterior, injerencia del Tecnológico Nacional de México en las Escuelas, Centros de Investigación y Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional que vaya en contra de los principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional.

## ACUERDO

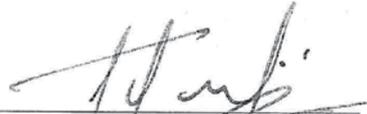
Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. No existe vinculación alguna del Tecnológico Nacional de México con el Instituto Politécnico Nacional. Tal como lo establecen los instrumentos jurídicos y principios fundacionales del Instituto Politécnico Nacional, únicamente la comunidad académica del Instituto Politécnico Nacional definirá las relaciones e injerencias futuras en las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico, de éste respecto del Tecnológico Nacional de México.
2. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional, asumidos los compromisos y abiertas las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, se conduzca con estricto apego al numeral 1 del presente acuerdo.
3. La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 3 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

  
Dr. Fernando Serrano Vigallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UP112

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
ESIA U.T.

PÁGINA 1 DE 4  
Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: VP117A

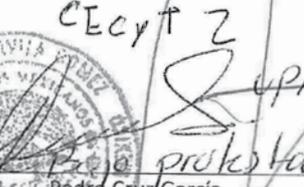
  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: ENCBUST

  
Mtro. César Becker Cuéllar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela:  
CEcyT 2

  
Mtro. Efrén Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela:  
SUPHOSA.

  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela: ESIME ZACATECO

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartín  
Alumno de la escuela: Cecyt 13



  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CIGS UST

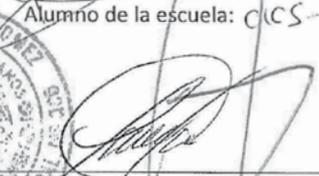
  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECYT 12

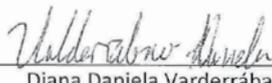
  
Ing. Esteban Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería  
Química e Industrias Extractivas, ESIQIE

  
Giovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CIGS-UTA

  
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez  
Director General del Consejo Quintanarroense  
de Ciencia y Tecnología

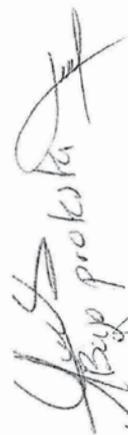
  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Acapulco

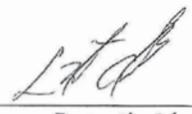
  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECyT 6

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

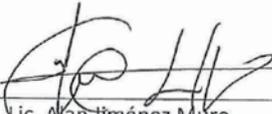
  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Aseor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: UPIBI

  
Lic. Jorge Uscanga Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Areli Ruiz Tejeida  
Alumno de la escuela:  
ESCAUIT

  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:  
EUCB



  
Juan Hector Hernández  
Mireles  
ENMYH

  
Rodrigo Díaz Medina  
EST

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GVV  
Hernandez Correa Elio Isaac  
Hernandez Correa Elio Isaac

CECyT No 3 "ERR"  
Karla

○ Huerta Almida Karla Cradelupe

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  


Santiago Puga Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"  
Amaranta

Martínez De La Rosa Amaranta

○ CECyT 9 "JDB"

  
Tinajero Pérez Medel

CECyT 11  
"Wilfredo Massrec"  
KAAAV

Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

ALDI  
Arcu Luisa Patricia del Llano

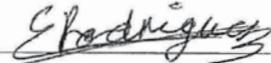
CECyT No. 6 "MO.M"  
Maica

Maica Juárez Terán

CECyT 8 "Narciso Bassol"

  
Melgarejo Rodríguez Edga

CECyT 10 "Carlos Vallejo Máng"

  
Erik Rodríguez Gotzert

CECyT 12 "Jose Maria Monte"

  
Leonardo Bassora Hernández



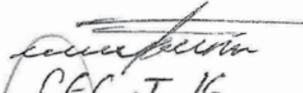
Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT 13 RFM  
García Yépez Sandra

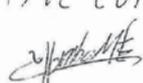
  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanni

  
CECyT 15  
Rivera Arayo Brayan Leonel

  
  
CECyT 16  
Betrán Damían Sergio Fermín

  
ESIME ZACATENCO  
Eduardo Gerardo López

  
CETI Walter Goss Buchanan  
David Alejandro Cruz Aguirre

  
ESIME Culhuacán  
Chombo Martínez Ulises

  
ESIME Azcapotzalco  
Montes Pérez Alan David

  
ESIME UP Ticomán  
Salinas Ramírez Isaac

  
ESIA Zacatecas  
Donovan Javier Garrido  
Firmas de Testis  
Pero Inconformes

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

Rodrigo Córdova Chávez.

  
ESIA Tecamachalco

ESIA TICAHUACIENCIAS DELATIEE

  
Palacios Pérez Luis Mario

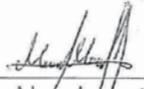
ESIT.

  
María Montserrat Villaverde Abreu.

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

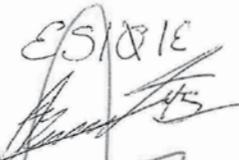
  
Moisés Movalos Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez



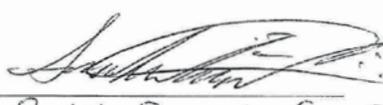
ESIA IE

  
Moisés Morales Barrante

UPICSA

  
David de Jesús  
Quintana Gacra

UPIITA

  
Daniel Fernando Escobar  
Rodríguez

UPIIG

  
OMAR ENRIQUE MURILLO AYALA

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXÓ DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ  
  
César Eduardo Rojas Castro

ENCO ZACATENCO  
  
CARLOS ALBERTO GARCIA  
ORTIZ

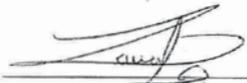
ENCO U. STO TOMAS  
  
Ernesto A. Vazquez Sanchez



ESM  
  
Carolina Pizar Madroza

ESFO  
  
Gabriel Tonahú Polanco de los Santos

ENM y H  
  
Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Mauro

CICS-UST  
  
Luis Hector Petreiros Heróles

Acuerdo cuatro adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.

David Quiroga Gonzalez

ESCA TEPERAN.

José Roberto Carriá

ESE

Mandar obedeciendo

Stephanie Arruaga Casillas



EST  
Saraí Jimenez Quintero

## ACUERDO CINCO

**TEMA** La función de vigilancia deberá recaer en un órgano interno dependiente del sector administrativo del Instituto Politécnico Nacional, con la única facultad de salvaguardar la integridad y garantizar la seguridad de la comunidad politécnica y patrimonio institucional. Sin que sus labores perjudiquen el ejercicio pleno de los derechos humanos que a la libre expresión de las ideas, a la asociación y manifestación, consagrados en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, los artículos 6 y 7 de la Carta Magna, la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal y el artículo 34 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Se conforme un órgano, con rango de dirección, estrictamente de vigilancia y de seguridad de la comunidad politécnica (no policial, ni militar), encargado de proteger, salvaguardar y garantizar la integridad de la comunidad politécnica, así como el patrimonio institucional comprendido en la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, y sujeto a los siguientes lineamientos:
  - a) Dependerá del área administrativa de la institución y figurará dentro del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
  - b) Su personal estará capacitado y respetará la legislación en materia de derechos humanos y la propia del Instituto Politécnico Nacional.
  - c) Se integrará por personas sujetas a procesos de selección y controles de confianza.
  - d) Será causa de separación del personal de este órgano, la falta de probidad en el ejercicio del cargo, sin demérito de que pueda haber otras causas.
  - e) El personal será capacitado en materia administrativa y de operación, tanto en la prevención como en la reacción respecto de faltas administrativas o de hechos presuntamente constitutivos de delitos que se cometan en el Instituto Politécnico Nacional.
  - f) Dotados de tecnologías de información y comunicación, no armamento.
  - g) El personal está obligado a no ejercer violencia de cualquier tipo en contra de la comunidad politécnica.
  - h) Hacer una revisión de la relación laboral o administrativa entre el personal que integre ese órgano y la institución.
  - i) El Instituto Politécnico Nacional se abstiene de contratar otro organismo de seguridad del sector público o privado.

2. El remanente resultado de la comparación entre las necesidades presupuestales para la creación y funcionamiento del órgano citado en el numeral 1 del presente acuerdo y el presupuesto asignado anteriormente para la contratación de los servicios de la Policía

PÁGINA 1 DE 5

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Bancaria e Industrial, será destinado prioritariamente a la investigación científica y tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

- Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a la gestión y puesta en operación del órgano interno que se solicita, en estricto apego a los numerales 1 y 2 de este acuerdo, informando a la comunidad politécnica periódicamente acerca de los avances.
- La Policía Bancaria e Industrial brindará los servicios contratados hasta que se concrete el órgano descrito en el presente acuerdo. A partir del año 2015, el contrato de prestación de servicios deberá contener una cláusula que permita dar por terminados los servicios al momento en que el órgano descrito empiece a operar.
- La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el punto 4 de su comunicado de fecha 10 de octubre de 2014.

Suscriben,

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

  
Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UPIZ

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
ESA U.T.

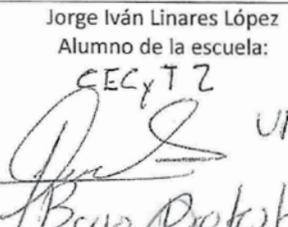
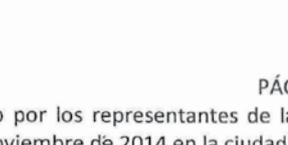
  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: UPIA

PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

# Acuerdo

 Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	 Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCOBUST.
 Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	 Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECYT 2 UPIICSA.
 Mtro. Efrén Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	 Pedro Cruz García Alumno de la escuela: Bajo Protesta
 Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública	 Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIME ZACATE.
 Lic. Rubén Lara León Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública	 Javier Ramírez Escartin Alumno de la escuela: CECYT 13
 Lic. Luis Vega García Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública	 Marco Iván Álvarez Miranda Alumno de la escuela: LIO UST

PÁGINA 3 DE 5

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.





Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 "BVV"  
Hernandez Correa Eliu Isaac  
Hernandez Correa Eliu Isaac

CECyT No. 2 "Miguel Bernad"  
~~Gustavo~~  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "ERP"  
Karla  
Huerta A. Inés Karla Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"  
ALPL  
Ana Livia Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  
~~Santiago~~

CECyT No. 6 "M.O.M."  
Mecio

Santiago Puga Luis Ernesto  
CECyT 7 "Cuauhtémoc"  
Amaranta



Melina Juárez Terbor  
CECyT 8 "Marcelo Borsari"  
~~Melina~~  
Melina Rodríguez  
Educa

Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"  
~~Tinajero~~  
Tinajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Valdego Arque"  
~~Erick~~  
Erick Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11  
"Wilfredo Massieu"  
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12, José René Horadi  
~~José~~  
José René Hernández

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECYT 13 RFM  
García López Sandra

  
CECYT 14  
Romero Sánchez Giovanna

  
CECYT 15  
Rivera Arroyo Brayan Leonel

  
CECYT 16  
Betrán Damían Sergio Fermín

  
CETI Walter Goss Becharan  
Daniel A. Luz Aguirre



  
ESIME ZACATENCO  
Eduardo George López

  
ESIME Colhuacan  
Chombo Martínez Vilces

  
ESIME Azcapotzalco  
Montes Pérez Alan David

  
ESIME UPTicomán  
Salinas Ramírez Isaac

  
ESIA Zacatenco  
DOMOVAN JAVIER GARRIDO H  
Firmamos de testigos  
pero inconformes

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Roberto Cordero Chávez

ESIA TICOMUCHI CIENCIAS DE LA TIERRA

  
Pablo Pérez Luis Morio

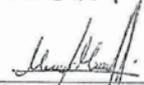
ESIT.

  
María Montserrat Villaseñor Abreo.

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

  
Moisés Morales Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez

ESIRIE

  
Moisés Morales Barrientos

UPILISA

  
David de Jesús  
Quintanilla González  
UPILISA

  
Daniel Fernando García  
Rodríguez

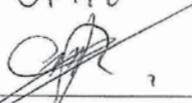
UPIIH

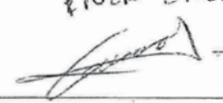
  
OMAR ENRIQUE MUÑOZ ARANA

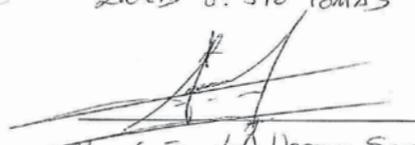


Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ  
  
César Eduardo Rojas Castro

ENCB ZACATENCO.  
  
CARLOS ROBERTO GARCÍA ORTIZ

ZUCCB U. STO TOMAS  
  
M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez



ESM  
  
Carolina Cruz Mendoza

ESEO  
  
Gabriel Tomatis Polanco de las Sautas

ENMyH  
  
Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Mauro

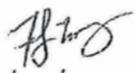
CICS-UST  
  
Luis Héctor Patricio Hernández

Acuerdo cinco adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

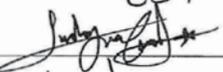
ESCA U.S.T.  
  
\_\_\_\_\_  
David Quirago Gonzalez

ESCA TEPEPAU.  
  
\_\_\_\_\_  
Jose Roberto Garcia.

ESE  
  
Mandar obedeciendo  
\_\_\_\_\_  
Stephanie Arriaga Castillo



  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

EST  
  
\_\_\_\_\_  
Sorahi Jimenez Quintero

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## ACUERDO SEIS

**TEMA** Que el gobierno federal garantice conforme a derecho la cancelación del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005, exhiba públicamente los archivos y documentos oficiales sobre las remuneraciones a los ex directores generales del Instituto Politécnico Nacional y que el monto de éstas sea transparente en el destino y uso de los recursos, conforme a las necesidades que la comunidad politécnica estime convenientes.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, concluirá las gestiones iniciadas para cancelar, con efectos a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2015, las remuneraciones que se perciban por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, así como los efectos del oficio SSFP/408/1951 de fecha 19 de julio de 2005. Será la comunidad politécnica la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a la normatividad aplicable, darán atención favorable a la solicitud que formalmente presente el Director General del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con el numeral 1 del presente acuerdo.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Educación Pública, la reasignación de los recursos derivados de la cancelación de las remuneraciones que por la condición de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional se perciban, sin que puedan ser utilizados en el capítulo de servicios personales del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal vigente, destinándose a las partidas específicas de gasto que permitan, de manera transparente, el otorgamiento de becas, mejoramiento de instalaciones y equipamiento, en favor de los alumnos del Instituto Politécnico Nacional, a partir del ejercicio fiscal 2015.
4. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato y en estricto apego al numeral 3 del presente acuerdo, informando a la comunidad politécnica el uso y destino de los recursos.
5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, realice las acciones pertinentes para la derogación del numeral Sexto de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Operación del Consejo de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional.
6. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, publicará, en términos del artículo 7, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia

PÁGINA 1 DE 5

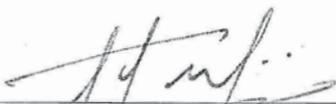
Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la remuneración mensual por puesto, incluso el sistema de compensación, correspondiente a las autoridades y Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional, según lo establezcan las disposiciones aplicables.

- Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, solicitará a la Secretaría de la Función Pública incluya en su programa de trabajo 2015, en el ámbito de sus atribuciones, una auditoría de desempeño de la gestión, la cual abarcará la eficiencia y eficacia en el cumplimiento del objetivo institucional del Instituto Politécnico Nacional, por el periodo 2009-2014; así como una de cumplimiento a la administración del propio Instituto Politécnico Nacional por el mismo periodo, que contemple que las operaciones relacionadas con contrataciones y pago de servicios personales; adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y obra pública, se hayan realizado conforme a la normativa aplicable al propio Instituto Politécnico Nacional. Una vez concluido el proceso de las auditorías, la Secretaría de la Función Pública informará a través de su página de Internet el resultado de las mismas.
- La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 5 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

POR EL GOBIERNO FEDERAL

  
Dr. Fernando Serrano Vigallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

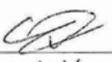
  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UPI/2

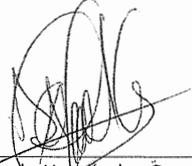
  
Ezequiel Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
ECIA U.T.

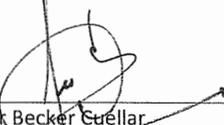
  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: UPI/7 A

PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

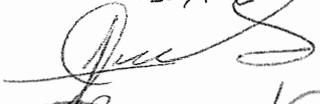
  
  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

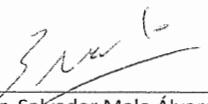
  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: ENCBST

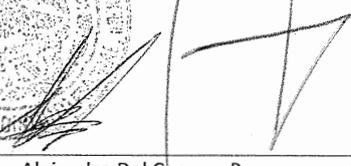
  
Mtro. César Becker Cuellar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

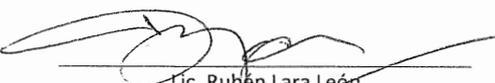
  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela:  
CECYT 3 UPIICSA

  
Mtro. Efraín Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela:  


  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela: EXATE ZACATECO

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartin  
Alumno de la escuela: CECYT 13

  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
de la Secretaría de Educación Pública

  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CICS OST

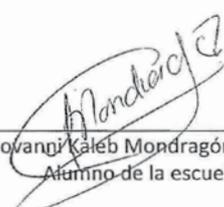
PÁGINA 3 DE 5

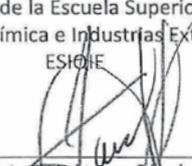
Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de  
la Secretaría de Educación Pública

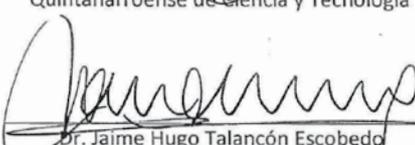
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECYT 12

  
Ing. Estelio Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de  
Ingeniería Química e Industrias Extractivas,  
ESIQIE

  
Giovanni Caleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CICS-UMA

  
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Aeropostal CO

  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Diana Daniela Vargerrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECyT 6

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: UPIBI

PÁGINA 4 DE 5

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.



Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No.1 BVV

Hernández Correa Elio-Isaac  
Hernandez Correa Elio Isaac

CECyT No.3 "EPB"

Keila  
Huerta Almida Keila Goodblax

CECyT No.5 "Benito Juárez"

Santiago Ángel Luis Ernesto

CECyT 7 "Cuauhtémoc"

Amaranta  
Martínez De La Rosa Amaranta

CECyT 9 "JDB"

Tirajero Pérez Mauricio

CECyT 11  
"Wilfredo Massieu"

Alva Vargas Karen Adriana

CECyT No 2 "Miguel Bernard"

Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No.4 "Luzmila Celedonio"

ALPL  
Ana Luisa Partida del Llano

CECyT No.6 "M.O.M"

Melicio  
Melicio Juárez Acosta

CECyT 8 Natividad Bassols

Melicio Rodríguez  
Edgely

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"

Enrique Rodríguez Gutiérrez

CECyT 12 "Jose Maria Morales"

Leonardo Escobar Hernández



Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT 13 RFM  
García Yáñez Sandra

  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanni

  
CECyT. 15  
Rivera Arroyo Brayan U.

  
CET 7 Walter Cruz Buchanan  
Daniel A. Cruz Aguirre



  
CECyT 16  
Betrán Damián Sergio Famián

  
ESIME Zacateco  
Eduardo González López

  
ESIME Culhuacan  
Chombo Martínez Ulises

ESIME Aecapotsalco  
  
Montec Pérez Alan David

ESIME UP Ticomba  
  
Salinas Ramírez Isaac

ESIA Zacateco  
  
Donovan Javier Carrizosa Heróles  
Firmamos de Testigos  
Pero incontentes

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cordero Chávez

ESIA TICOMAN CIENCIAS DEL TIERRA

  
Palacios Pérez Luis María

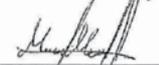
ESIT

  
María Montserrat Villanar Abreu

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

  
Moisés Morales Almazán

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez



ESIA IE

  
Moisés Morales Barrientos

UPICSA

  
David de Jesús  
Quintana García

UPIITA

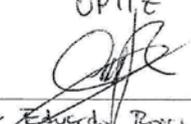
  
Daniel Fernando Cordero  
Rodríguez

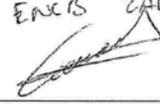
UPIIG

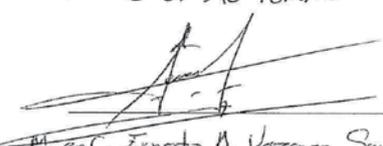
  
OMAR ENRIQUE MUÑOZ TORRES

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ  
  
César Eduardo Rojas Castro

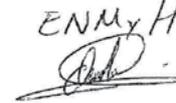
ENCB ZACATECANCO  
  
CARLOS ALBERTO GARCÍA ORTIZ

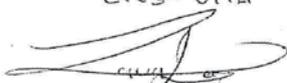
ZUCB U. STO TOMÁS  
  
M. en C. Ernesto B. Vazquez Sanchez



ESM  
  
Caroline Díaz Mexicana.

ESEO  
  
Obrael Tora Liu Polanco de los Santos

ENMyH  
  
Oscar Omar González Ruiz

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Mauro

CICS-UST  
  
Luis Héctor Petrelos Hernández

Acuerdo seis adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T.

David Quiroga Corzolet

○ ESCA TEPEPAN.

José Roberto García.

ESE

Mandar obedeciendo

Stéphane Amaga Casillas



○ EST

Jacarín Jimenez Quintero

## ACUERDO SIETE

**TEMA** Que el Gobierno Federal se comprometa a presentar una investigación, denuncia pública y seguimiento, respecto a los autores intelectuales y materiales de los grupos y organizaciones que violenten y atenten contra la integridad de la comunidad politécnica así como la imagen e infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. El Gobierno Federal y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, se comprometen a presentar denuncia pública, investigar y dar seguimiento inmediato hasta la aplicación de la sanción correspondiente, a los autores intelectuales y materiales de los grupos de choque que violenten y transgredan los derechos de la comunidad politécnica, que lesionen a las organizaciones de estudiantes que trabajan en beneficio del Instituto y de la sociedad, o que dañen la infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

El Director General del Instituto Politécnico Nacional promoverá ante las autoridades competentes, se investigue al Frente de Organizaciones Politécnicas, A. C. (FOPAC), la Confederación Nacional Política de Egresados del IPN (CONAPPE), La Porra Oficial (HPO), el Grupo de Animación Politécnica (GAP), Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP), Organización Democrática de Estudiantes Técnicos (ODET), Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), Nueva Juventud Politécnica (NJP), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Matutino (CESATM- UPIICSA), Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos del Turno Vespertino (CESATV- UPIICSA), Grupo 10 de Junio (CECyT 1), Grupo Sargento (CECyT 1), Grupo 21 de Octubre (CECyT 2), Banda Fresa (CECyT 3), Grupo 8 de Septiembre-NJP Constituyentes (CECyT 4), Comité 21 de Marzo Ciudadela (CECyT 5), Grupo Ché Guevara (CECyT 6), Grupo 22 de junio (CECyT 7), Grupo 12 de Mayo (CECyT 8), Grupo 26 de Mayo (CECyT 8), Grupo 15 de Septiembre (CECyT 10), Antipueblos (CECyT 10), Grupo 24 de Enero (CECyT 11), Grupo 1 de octubre (CECyT 11), Grupo 31 de mayo (CECyT 11), Comité 5 de Mayo (CECyT 12), Grupo de Acción Femenil (GAF- CECyT 12), Grupo 20 de Noviembre CAFE (CECyT 13), Grupo 24 de Abril (CECyT 14), Grupo 3 de Junio-Bulls (CECyT 15), Núcleo Estudiantil de Organización Nacional (Grupo NEON- CET 1); hasta concluir el procedimiento correspondiente.

2. Las acciones porriles de estas organizaciones serán combatidas suprimiendo los privilegios académicos, materiales, económicos, administrativos o de otra índole que puedan tener y sancionando a quienes los hayan otorgado.
3. Se procederá conforme a derecho cuando se compruebe que los integrantes de los grupos porriles participen ilícitamente con fines electorales, tráfico de influencia, intimidación u otros delitos.

PÁGINA 1 DE 5

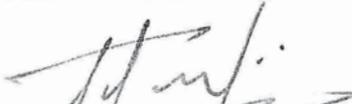
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

- Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, proceda según lo establecido en los numerales que anteceden.
- Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, la representación del Gobierno Federal le requerirá que, dentro del ámbito de sus atribuciones, lleve cabo las medidas tendentes para la creación de la Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos, como un órgano independiente en sus funciones respecto a las autoridades y órganos del Instituto Politécnico Nacional, para vigilar, denunciar y promover las sanciones en caso de existir daño físico, psicológico, académico, moral o de cualquier otra índole, que atente contra la integridad de los estudiantes y académicos de esa Casa de Estudios, de conformidad con la legislación correspondiente.
- La Defensoría Politécnica de los Derechos Individuales y Colectivos tendrá la obligación y el derecho de hacer acopio de la información para integrar la investigación, que en su caso vaya realizando. Las autoridades en el ámbito de su competencia, deberán proporcionar toda aquella información que sirva para la total integración de la investigación correspondiente.
- La Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 4 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

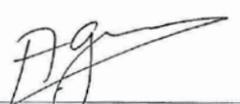
Suscriben,

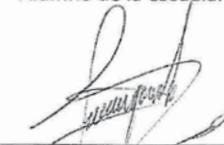
**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

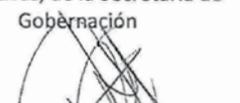
**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

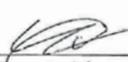
  
Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UPIIZ

  
Lic. Alejandro Ozuna Rivero  
Jefe de la Unidad de Enlace Federal y  
Coordinación con las Entidades  
Federativas, de la Secretaría de  
Gobernación

  
Froylan Juárez Matus  
Alumno de la escuela:  
ESA U.T.

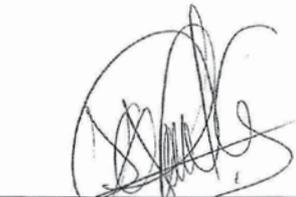
  
Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo  
Jefe de la Unidad de Evaluación de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

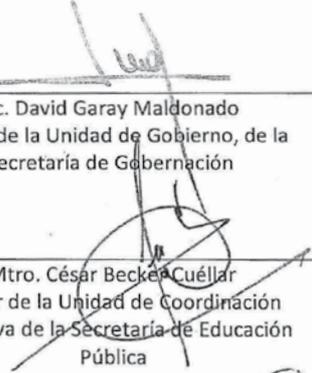
  
César Ernesto López Pérez  
Alumno de la escuela: UPIITA

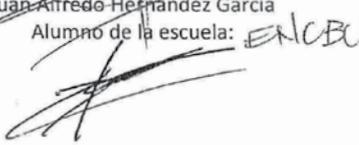
PÁGINA 2 DE 5

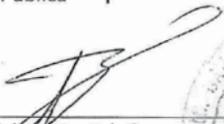
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. David Garay Maldonado  
Titular de la Unidad de Gobierno, de la  
Secretaría de Gobernación

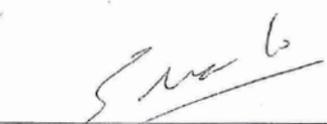
  
Juan Alfredo Hernández García  
Alumno de la escuela: ENICBUST

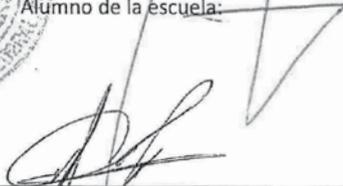
  
Mtro. César Becker Cuéllar  
Titular de la Unidad de Coordinación  
Ejecutiva de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Jorge Iván Linares López  
Alumno de la escuela:

  
Mtro. Efraín Rojas Dávila  
Asesor del Secretario de Educación  
Pública para Asuntos Especiales

  
Pedro Cruz García  
Alumno de la escuela:

  
Dr. Salvador Malo Álvarez  
Director General de Educación Superior  
Universitaria de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Alejandro Del Carmen Parra  
Alumno de la escuela: ESCUELA ZACATECO

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartin  
Alumno de la escuela:

  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
de la Secretaría de Educación Pública

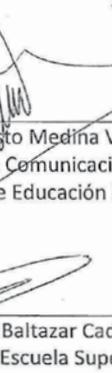
  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: CIOS UST

PÁGINA 3 DE 5

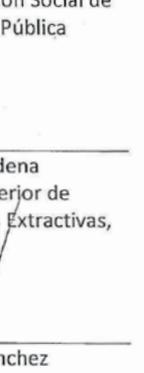
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

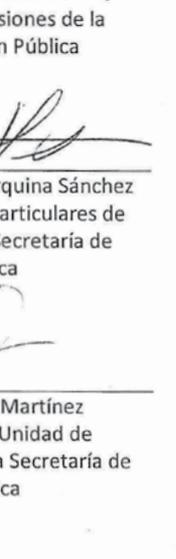
  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social de  
la Secretaría de Educación Pública

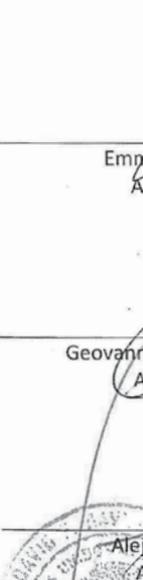
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: CECYT 12

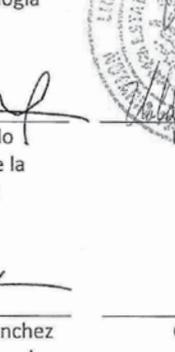
  
Ing. Estelio Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de  
Ingeniería Química e Industrias Extractivas,  
ESIQIE

  
Giovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: CICS-UMA

  
Ing. Víctor Alcérrecá Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

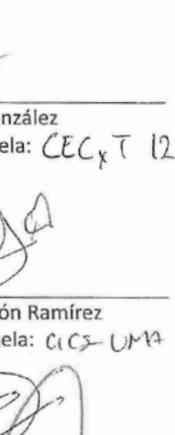
  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: ESIME  
Acapulco

  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: CECYT 6

  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

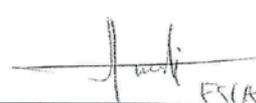
  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

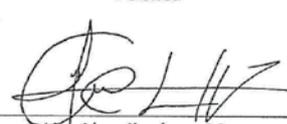
  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: UPIBI

PÁGINA 4 DE 5

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. Jorge Uscanga Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Areli Ruiz Tejeida  
Alumno de la escuela:

  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:



  
Juan Héctor Hernández  
Mireles  
ENMyH

  
Rodolfo Díaz Medina  
EST

PÁGINA 5 DE 5  
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GUV  
Hernández Correa Elio Isaac  
Hernández Correa Elio Isaac

CECyT No 2 "Miguel Bernard"  
~~Gustavo~~  
Gustavo Arayo Ruiz

CECyT No. 3 "ERR"  
Kaika  
Huerta Alcinda Kaika Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"  
ALPL  
Ana Luisa Portillo del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  
~~[Signature]~~



CECyT No. 6 "M.O.M."  
Mejía

Santiago Puga Luis Ernesto  
CECyT 7 "Cuauhtémoc"  
Amaranta  
Martínez De La Rosa Amaranta

Melgosa Juarez  
CECyT 8 "Narciso Bassols"  
~~[Signature]~~  
Melgosa Rodríguez  
Edessa

CECyT 9 "JDB"  
~~[Signature]~~  
Tirajero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Velloso Márquez"  
~~[Signature]~~  
Enik Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11  
"Wittfrido Massieu"  
~~[Signature]~~  
Alba Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "José María Morelos"  
~~[Signature]~~  
Leonardo Bazarra Hernández

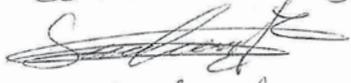
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT 13 RFM  
García López Sandra

  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanni

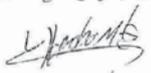
  
CECyT 15  
Rivera Arroyo Brayan Leonel

CET 1 Walter Goss Buchanan  
  
Daniel A. Cruz Aguirre



  
CECyT 16  
Beltrán Fermín Sergio

  
ESIME ZACATENCO  
Edmundo González López

ESIME Culhuacán  
  
Chombo Martínez Ulises

ESIME A Zacatepec  
  
Montes Pérez Alan David

ESIME UP Ticomán  
  
Salinas Romáez Isaac

ESIA Zacateco  
  
González Javier Héctor  
Firmamos de Testigos  
Pero inconformes

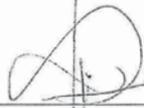
Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cordova Chavez.

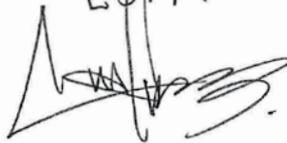
ESIA TICOMUN CIENCIAS DE LA TIERRA

  
Palacios Pérez Luis Mario

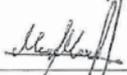
ESIT.

  
María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado

ESCOM

  
Moisés Morales Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez

ESIXIE

  
Moisés Morales Barrantes



UPIICSA

  
David de Jesús  
Quintanilla Coariza  
UPIITA



Daniel Fernando Carrero  
Rodríguez

UPIIG



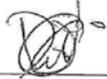
Omar Enrique Muñoz Ariza



Acuerdo siete adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

## ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



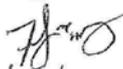
David Quirago Gonzalez

ESCA TEPEPAW



Jose Roberto Casaca

ESE



Mandar obedeciendo

Stephanie Arraga Casillas



EST



Daniela Jimenez Quintero

## ACUERDO OCHO

**TEMA** Que el titular del Ejecutivo Federal incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, un incremento sustancial en el gasto a la educación pública, así como en los ramos de Ciencia Tecnología e Innovación con relación al ejercicio fiscal 2014.

## ACUERDO

Los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, acuerdan que:

1. El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con la Secretaría de Educación Pública, propondrá un mayor presupuesto creciente en términos reales al sector educativo y, en particular, de las Instituciones Federales de Educación Superior, de los Organismos Descentralizados Estatales y del Programa Transversal de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los recursos federales recibidos contribuirán con el fin de que el Estado-Federación, entidades federativas y municipios- destine al menos el ocho por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a educación pública y servicios educativos, en todos sus niveles, destinando a la investigación científica y desarrollo tecnológico del país una inversión total creciente anual, hasta alcanzar el uno por ciento del PIB en 2018. Se observarán para ello, las políticas del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas que deriven del mismo, así como los criterios generales de política económica en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2. La nueva administración del Instituto Politécnico Nacional procederá, en cumplimiento de sus obligaciones legales, a desarrollar un sistema de transparencia presupuestal, actualizado de manera trimestral, en la página de Internet del Instituto, que transparente todos los ingresos; el uso y destino, por capítulo, concepto y objeto de gasto, de los recursos presupuestarios; así como la programación, captación, ejercicio, registro y control de los recursos autogenerados que ingresan al presupuesto federal y al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico por parte de las Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico y demás áreas del Instituto. Dicha información deberá actualizarse, a más tardar el último día hábil del mes siguiente al término de cada trimestre; y deberá estar disponible en formato de datos abiertos estandarizado por la institución.
3. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reiniciadas las clases, contratará una firma de auditores externos, de conformidad con la normatividad aplicable, para realizar una auditoría externa anual a todas las dependencias, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto Politécnico Nacional, a partir de 2009 y en adelante, en materia financiera-presupuestaria que comprenda las revisiones y la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a la aplicación de recursos presupuestarios, al cumplimiento de obligaciones fiscales federales y, en su caso, locales; sus resultados serán públicos.

PÁGINA 1 DE 5

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

4. El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se compromete a gestionar una ampliación al presupuesto del Instituto Politécnico Nacional aprobado para el ejercicio fiscal 2015, en al menos 350 millones de pesos, buscando llegar a 400 millones de pesos en dicho ejercicio fiscal, a través de economías y ahorros dentro del Sector, o de fuentes alternativas de financiamiento, y de conformidad con la normatividad aplicable, para el rubro de becas en favor de los alumnos del Instituto y para mejorar las instalaciones y equipamiento de Escuelas, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas, Campus Politécnico. Este incremento al presupuesto del Instituto deberá reportarse a través de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al Congreso de la Unión, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Una vez nombrado el Director General del Instituto Politécnico Nacional y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio para incrementar el número y monto de becas institucionales y establecer becas de transporte, en beneficio de los estudiantes politécnicos pertenecientes a los grupos más desfavorecidos, priorizando a los estudiantes provenientes de las familias ubicadas en los cuatro deciles con menos recursos económicos. El resultado de dicho estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer trimestre del año 2015.

6. Una vez nombrado el Director General del Instituto y reanudadas las clases, en el ámbito de sus atribuciones, procederá de inmediato a realizar un estudio acerca de las necesidades en infraestructura tales como laboratorios, edificios, salones de clase y demás instalaciones que cada Escuela, Unidades Interdisciplinarias, Centros de Investigación, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión, Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico consideren pertinente para una redistribución presupuestaria. Para la realización del presente estudio, se generarán los mecanismos necesarios para que toda la comunidad politécnica participe en dicho proceso. El resultado del estudio será publicado en la Gaceta Politécnica al término del primer semestre del año 2015.

7. Que la Asamblea General Politécnica tiene por atendido el numeral 2 de su comunicado de fecha 20 de octubre de 2014.

Suscriben,

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

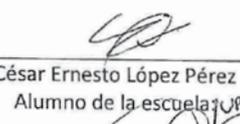
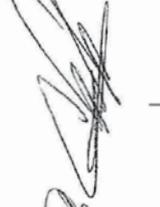
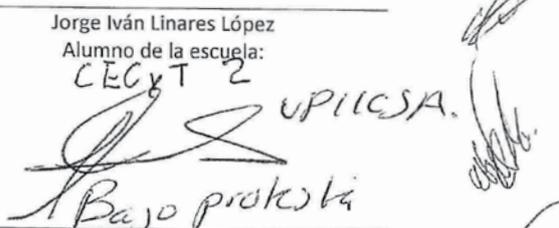
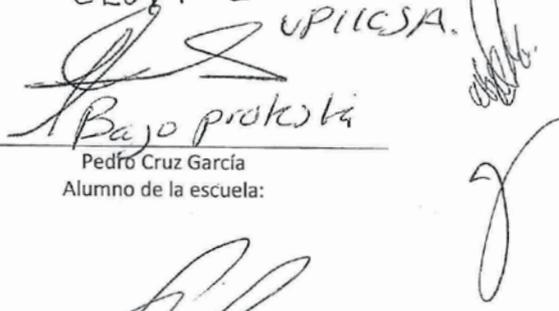
**POR LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA**

  
Dr. Fernando Serrano Migallón  
Subsecretario de Educación Superior de la  
Secretaría de Educación Pública

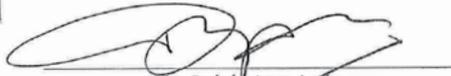
  
Alfredo Rivas Cataneo  
Alumno de la escuela: UPIIZ

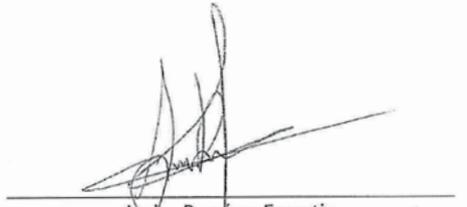
PÁGINA 2 DE 5

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

 Lic. Alejandro Ozuna Rivero Jefe de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con las Entidades Federativas, de la Secretaría de Gobernación	 Froylan Juárez Matus Alumno de la escuela: ESIA U.T.
 Lic. José Ángel Mejía Martínez del Campo Jefe de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 César Ernesto López Pérez Alumno de la escuela: UPIITA
 Lic. David Garay Maldonado Titular de la Unidad de Gobierno, de la Secretaría de Gobernación	 Juan Alfredo Hernández García Alumno de la escuela: ENCBUST
 Mtro. César Becker Cuéllar Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública	 Jorge Iván Linares López Alumno de la escuela: CECyT 2 UPIICSA.
 Mtro. Efrón Rojas Dávila Asesor del Secretario de Educación Pública para Asuntos Especiales	 Pedro Cruz García Alumno de la escuela: Bajo protesta
 Dr. Salvador Malo Álvarez Director General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública	 Alejandro Del Carmen Parra Alumno de la escuela: ESIME 2000

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

  
Lic. Rubén Lara León  
Coordinador General de Delegaciones  
Federales de la Secretaría de Educación  
Pública

  
Javier Ramírez Escartin  
Alumno de la escuela: *cecyt13*

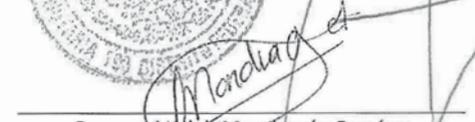
  
Lic. Luis Vega García  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
de la Secretaría de Educación Pública

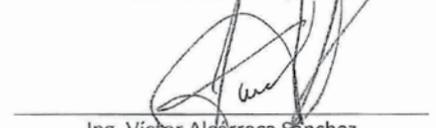
  
Marco Iván Álvarez Miranda  
Alumno de la escuela: *CIC5 UST*

  
Dr. Jorge Fausto Medina Viedas  
Director General de Comunicación Social  
de la Secretaría de Educación Pública

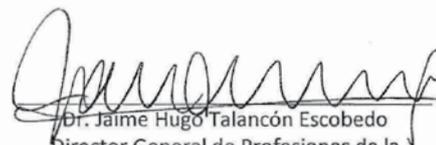
  
Emmanuel Pineda González  
Alumno de la escuela: *CECyT 12*

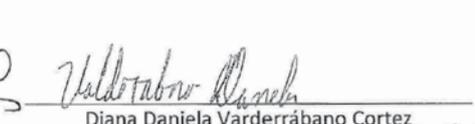
  
Ing. Estelío Baltazar Cadena  
Profesor de la Escuela Superior de  
Ingeniería Química e Industrias  
Extractivas, ESIQIE

  
Geovanni Kaleb Mondragón Ramírez  
Alumno de la escuela: *ACS-UMA*

  
Ing. Víctor Alcérreca Sánchez  
Director General del Consejo  
Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

  
Alejandro Hernández Pérez  
Alumno de la escuela: *ESIME  
Azcapotzalco*

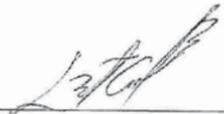
  
Dr. Jaime Hugo Talancón Escobedo  
Director General de Profesiones de la  
Secretaría de Educación Pública

  
Diana Daniela Varderrábano Cortez  
Alumno de la escuela: *CECyT 6*

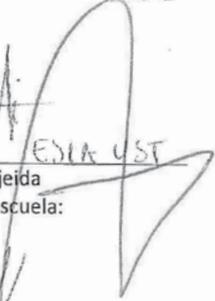
  
  
Mtra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior de la Secretaría de  
Educación Pública

  
  
Christian Abraham De la Cruz Galán  
Alumno de la escuela: ESE

  
  
Mtro. Ernesto Garibay Martínez  
Asesor del Titular de la Unidad de  
Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de  
Educación Pública

  
Zamantha López Cortez  
Alumno de la escuela: UPIBI

  
  
Lic. Jorge Oscanga Escobar  
Coordinador General de Atención  
Ciudadana de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ESTIA UST  
Areli Ruiz Tejada  
Alumno de la escuela:

  
  
Lic. Alan Jiménez Muro  
Abogado de la Unidad de Asuntos  
Jurídicos de la Secretaría de Educación  
Pública

  
ENUCB  
Enrique Hernández Martínez  
Alumno de la escuela:

  
  
Juan Héctor Hernández  
Mireles  
ENMyH

  
Rodrigo Díaz Medina  
EST

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

CECyT No. 1 GNV  
Hernandez Correo Elio Oscar  
Hernandez Correo Elio Oscar

CECyT No 2 "Miguel Bernard"  
~~Caro~~  
Gustavo Arroyo Ruiz

CECyT No. 3 "FER"  
Kaika  
Herta Almeida Kaika Guadalupe

CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"  
ALPI  
Análisis Partida del Llano

CECyT No. 5 "Benito Juárez"  
~~...~~



CECyT No. 6 "MOM"  
Mónica  
Marta Fuentes

Santiago Puga Luis Ernesto  
CECyT 7 "Cuauhtémoc"  
Amaranta

CECyT 8  
Narciso Rosales  
Melissa Rodríguez  
Edguit

Martínez De La Rosa Amarantha

CECyT 9 "JDB"  
Tingero Pérez Mauricio

CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"  
Enrique Rodríguez Gutiérrez

CECyT 11  
"Wilfredo Massieu"  
Alva Vargas Karen Adriana

CECyT 12 "Jose Maria Morelos"  
Leonardo Becerra Hernández

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

  
CECyT 13 RFM  
García Yépez Sandra

  
CECyT 14  
Romero Sánchez Giovanni

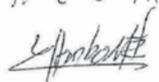
  
CECyT 15  
Rivera Arroyo Brayan Leonel



  
CECyT 16  
Beltrán Damión Sergio Fermín

  
CET 1 Walter Cross Buchanan  
Daniel Alejandro Cruz Aguirre

  
ESIME ZACATENCO  
Eduardo Gerardo López

  
ESIME Culhuacán  
Chombo Martínez Ulises

ESIME Azcapotzalco

  
Montes Pérez Alan David  
ESIA Zacatenco

ESIME UP Ticomán  
  
Salinas Ramírez Isaac

  
Donovan Javier Garrido Hernández  
Fernández La ESIA ZAC  
Esta inconforme.

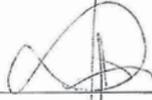
Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESIA Tecamachalco

  
Rodrigo Cordova Chávez.

ESIA TIERRAS NUEVAS DELA TIERRA

  
Palacios Perón Luis María

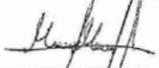
ESIT.

  
María Montserrat Villaseñor Abreu.

ESFM

  
M. en C. Cesar Octavio  
Perez Regalado.

ESCOM.

  
Moisés Morales Almaraz

UPIBI

  
Ana Paola Santillán Martínez

ESIBIE



  
Moisés Morales Barrientos

UPIICSA

  
David de Sen  
Quintan García

UPHTA

  
Daniel Fernando García  
Rodríguez

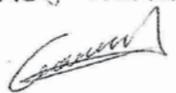
UPIH

  
Omar Enrique Muñoz Amador

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

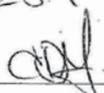
ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

UPIIZ  
  
César Efraim Rojas Castro

ENCB ZACATENCO  
  
CARLOS ACBERTO GARCIA ORTIZ

ENCB U. STO TOMÁS  
  
M. en C. Ernesto A. Vazquez Sanchez

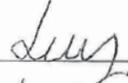


ESM  
  
Carolina Diaz Mendoza

GSEDO  
  
Gabriel Tomatis Polanco de los Santos

ENM y H  
  
Oscar Omar Gonzalez Ruiz

CICS-UMA  
  
Zavala Reyes Flavio

CILS-UST  
  
Luis Hector Petreiros Hernandez

Acuerdo ocho adoptado en la Mesa de Diálogo Público por los representantes de la Asamblea General Politécnica y del Gobierno Federal el día 24 de noviembre de 2014 en la ciudad de México.

ANEXO DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL POLITÉCNICA.

ESCA U.S.T



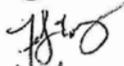
David Quiroga González

ESCA TEPFAN.



Jose Roberto Carcio.

ESE



Mandar obedeciendo  
Stephanie Amaga Casillas



EST

Jacchi Jimenez Quintero

México D.F., a 5 de Diciembre de 2014

**A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA  
AL PUEBLO DE MÉXICO**

Asunto: CARTA COMPROMISO

**Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht**, en mi carácter de Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 3°, 7°, 8° fracción I y 14 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, así como demás relativos y aplicables, atendiendo a las peticiones de la Comunidad Politécnica, reconozco que el Congreso Nacional Politécnico (CNP) será el encargado de analizar, debatir, implementar e incorporar reformas al cuerpo normativo interno que deriva de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, así como proponer reformas a ésta, para dar solución a las problemáticas del Instituto. En este tenor, me comprometo, en el ámbito de mi competencia a implementar los resolutiveos del CNP e incorporarlos inmediatamente. En el caso de que el CNP tenga como resolutiveos iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Instituto, realizaré las gestiones necesarias y solicitaré al Presidente de la República se presenten de su parte con carácter preferente ante el Honorable Congreso de la Unión, con base al acuerdo tres, numeral 11, suscrito entre los representantes del gobierno Federal y de la Comunidad Politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica.

Además de las funciones que me corresponden conforme a ley, me comprometo a acatar los siguientes acuerdos de manera inmediata:

1. Cancelación del Proyecto del Reglamento Interno aprobado por el XXXII Consejo General Consultivo el día 24 de Septiembre del 2014, así como evitar su publicación. Será la Comunidad Politécnica la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.
2. Garantizar la recalendarización del ciclo escolar lectivo según cada Unidad Académica considere pertinente y dar instrucciones a todas las dependencias del IPN para prorrogar actividades académicas y administrativas que han sido retrasadas por la suspensión de actividades.
3. Garantizar la recalendarización de actividades vinculadas con otras dependencias gubernamentales y de la iniciativa privada, considerando primordialmente a los sectores de la comunidad politécnica que lo demanden.
4. Efectuar los procedimientos para suprimir planes y programas de estudio en nivel medio superior y superior, según considere pertinente la comunidad estudiantil y docente de cada Unidad Académica; se priorizará los planes y programas de estudio de: ESCA Tepepan, UPIIZ, UPIIG, UPIBI, ESIA Zacatenco, CET, así como todos los CECyT. Retomar a partir del semestre 2015-II los planes y programas de estudios anteriores a las modificaciones, proponiendo los mecanismos de revalidación de materias y ajustes académicos pertinentes, así como los criterios de equivalencia y acreditación para regularizar alumnos de los planes que se abroguen.
5. Cancelación de las salidas laterales en los Programas Académicos de Nivel Medios Superior y Superior. Será la Comunidad Estudiantil y Docente la que definirá las circunstancias futuras sobre este tema.

Referente al Congreso Nacional Politécnico:

1. Proporcionaré las facilidades y los recursos necesarios para asegurar la realización del CNP desde su inicio hasta su conclusión. Me comprometo a no obstaculizar los trabajos de dicho Congreso, y en ese sentido acatar el mandato de contribuir a la democratización, el proyecto educativo, gestión, docencia, investigación, vinculación y extensión del conocimiento, la cultura y el deporte del IPN, que emane de dicha organización.
2. En el caso de no concretarse el Congreso Nacional Politécnico durante mi gestión, y para evitar truncar los avances, garantizaré la continuidad del mismo respetando la decisión que tome, en su momento, la Comunidad Estudiantil Politécnica representada a través de la Asamblea General Politécnica.

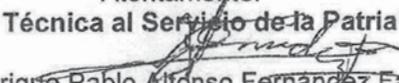
Por otra parte, reitero mi compromiso en cumplir todos los acuerdos signados entre los representantes del Gobierno Federal y de la Comunidad politécnica, a través de los representantes de la Asamblea General Politécnica, como resultado de las mesas de dialogo realizadas en el Auditorio Alejo Peralta del Centro Cultural Jaime Torres Bodet, de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos, -anexos al presente documento.

Exhortaré a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional reconocidas en la normatividad interna para que solucionen y atiendan de manera integral e inmediata las problemáticas de cada Escuela, Unidades Interdisciplinarias, Centros de investigación, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, Centros de Estudios Tecnológicos, Centros de Extensión y Difusión Unidades Profesionales y Académicas y Campus Politécnico. En el caso de los planteles cuya comunidad estudiantil demande la destitución de cuerpos directivos, recibiré las demandas, integraré el expediente, analizaré los argumentos y valoraré los elementos probatorios que me sean presentados, escucharé a las partes y resolveré sobre la solicitud de destitución con estricto apego a lo establecido en el artículo 182 fracción III del Reglamento Interno que a la letra señala *“Los directores y subdirectores de escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación cesarán en sus funciones por cualesquiera de las siguientes causas: ... III. Por disposición del Director General, cuando así lo requiera el interés institucional o la buena marcha de la escuela, centro u unidad.”*, así como en la normatividad vigente. Asimismo, como Presidente del Consejo General Consultivo, exhortaré a los Presidentes de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de que eviten la injerencia en los miembros de dichos Consejos sobre las decisiones que desea legitimar y/o legalizar la autoridad.

Lo citado anteriormente es el mandato de la comunidad politécnica a la que represento y me comprometo a cumplir a partir del momento en el que asumo el cargo de Director General del Instituto Politécnico Nacional; para el seguimiento de cada uno de los acuerdos y demandas de la Comunidad Estudiantil actuaré en coordinación con representantes de la Asamblea General Politécnica para asegurar su cumplimiento.

Atentamente:

**“La Técnica al Servicio de la Patria”**

  
Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht  
Director General del Instituto Politécnico Nacional



*Instituto Politécnico Nacional*